



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“OHL” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, Magenta Infraestructura, S.L. (“Magenta”), sociedad participada al 100% por OHL Concesiones, S.A. (“OHL Concesiones”), ha obtenido la aprobación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) de México para el lanzamiento, junto a IFM Global Infrastructure Fund (“IFM GIF”), de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (“OPA”) en metálico sobre la totalidad de las acciones de OHL México, S.A.B. de C.V. (“OHL México”) que no son hoy propiedad del Grupo OHL (la totalidad de su *free float*) que asciende al 41,99% de su capital (ya que OHL México posee una autocartera del 1,15%) a un precio de 27,00 pesos mejicanos por acción (el “Precio de la Oferta”).

El Consejo de Administración de OHL México, mediante una resolución aprobada de forma unánime por sus consejeros independientes, ha concluido que el Precio de la Oferta es justo (*fair*) desde un punto de vista financiero, tomando en consideración tanto la opinión emitida por el experto independiente (Rothschild México S.A. de C.V.) como la opinión del Comité de Prácticas Societarias de OHL México.

El período de aceptación se inicia el 15 de junio y termina el próximo 19 de julio de 2017, y la OPA está condicionada, entre otras condiciones, a que acepten la oferta acciones que, sumadas al 56,86% de OHL México que ya posee el Grupo OHL (y que serán aportadas a Magenta), permitan a Magenta alcanzar como mínimo el 95% del capital social de OHL México.

Los acuerdos alcanzados con IFM GIF para el lanzamiento conjunto de la Oferta incluyen:

- Que IFM GIF aportará a Magenta mediante una ampliación de capital la totalidad de los fondos necesarios para la liquidación en efectivo de la OPA.
- El pacto de accionistas entre OHL Concesiones (que será el Accionista de Control) e IFM GIF para el funcionamiento de Magenta.
- El préstamo por importe de 400 millones de euros que IFM GIF otorgará a OHL Concesiones al liquidarse la Oferta, que será destinado por ésta al repago íntegro de la emisión de bonos canjeables por acciones de OHL México del mismo importe que vence en abril de 2018.

En Madrid, a 14 de junio de 2017.